

PSICOLOGIA EM FOCO:

entre Ciência e Experiência

M. Graça Pereira
(Organizadora)



EDITORA
ARTEMIS

2025

PSICOLOGIA EM FOCO:

entre Ciência e Experiência

M. Graça Pereira
(Organizadora)



EDITORA
ARTEMIS

2025



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadora	Prof. ^a Dr. ^a M. Graça Pereira
Imagem da Capa	rishad1977/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, *Universidade Federal de Uberlândia*, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, *Universidade Federal da Paraíba*, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, *Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP)*, Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, *Universidade do Estado de Mato Grosso*, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, *Universidade Nova de Lisboa*, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, *Universidade Aberta de Portugal*
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, *Universidade de Brasília-DF*, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, *Universidade Federal da Grande Dourados*, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – *New Jersey Institute of Technology*, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, *Universidade Estadual do Maranhão*, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, *Universidade Estadual do Ceará*, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, *Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro*, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, *Universidade de São Paulo (USP)*, Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, *Universidade Federal de Roraima*, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.^a Dr.^a Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.^a Dr.^a Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.^a Dr.^a Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Alborno, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Molsquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.^ª Dr.^ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª M^ªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
 Prof.^ª Dr.^ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*
 Prof.^ª Dr.^ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
 Prof.^ª Dr.^ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof.^ª Dr.^ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
 Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
 Prof.^ª Dr.^ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
 Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
 Prof.^ª Dr.^ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*
 Prof.^ª Dr.^ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
 Prof.^ª Dr.^ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
 Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
 Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*
 Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

P974 Psicologia em foco [livro eletrônico] : entre ciência e experiência / organização Maria da Graça Pereira. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2025.
 il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilíngue

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-62-8

DOI 10.37572/EdArt_150925628

1. Psicologia. 2. Saúde mental. 3. Inclusão social. 4. Desenvolvimento humano. 5. Psicologia aplicada. I. Pereira, Maria da Graça. II. Título.

CDD 150

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

A obra *Psicologia em Foco: entre Ciência e Experiência* reúne contribuições de diferentes pesquisadores de diferentes países e contextos socioculturais, unidos pelo objetivo de refletir criticamente sobre os múltiplos campos de atuação da psicologia. Ao articular teoria, prática e pesquisa, os capítulos que compõem este volume oferecem um panorama diverso e atual das tensões, desafios e possibilidades que marcam a experiência humana em seus mais variados âmbitos.

A diversidade temática e geográfica desta coletânea é uma de suas principais riquezas. Os textos transitam por questões ligadas ao trabalho, à saúde mental, à inclusão, à família, à sexualidade e ao desenvolvimento infantil, articulando perspectivas locais e globais, sempre ancoradas na realidade concreta das comunidades investigadas.

O livro está organizado em quatro eixos, que refletem as afinidades temáticas entre os trabalhos:

Inclusão, Bem-estar e Saúde Mental Nesta seção, o leitor encontrará reflexões que transitam entre distintos eixos de análise e intervenção. O debate inicia-se com a perspectiva de inclusão e direitos trabalhistas de pessoas com deficiência intelectual e/ou cognitiva e avança para a apresentação de modelos inovadores de aconselhamento psicológico voltados ao fortalecimento do bem-estar e da resiliência em estudantes universitários. Segue-se uma análise aprofundada dos riscos psicossociais e sua relação com a morbidade psicológica, estilo de vida e burnout no ensino superior ao nível dos docentes e pesquisadores. Posteriormente, é apresentada uma discussão qualitativa aprofundada sobre a experiência do envelhecimento entre acadêmicos. Por fim, os avanços da farmacogenômica em psiquiatria infantojuvenil abrem horizontes promissores de personalização terapêutica e inovação tecnológica.

Família, Gênero e Sexualidade Este eixo trata das experiências de mulheres durante a pandemia de COVID-19, evidenciando sobrecarga, saúde mental e violência doméstica, e também explora a iniciação sexual de adolescentes e jovens, problematizando os fatores sociais e culturais envolvidos nos comportamentos sexuais e eróticos.

Psicologia, Trabalho e Subjetividade Os capítulos desta parte abordam, sob a ótica da psicodinâmica do trabalho e da psicologia organizacional, as vivências de prazer e sofrimento em profissões como a arbitragem esportiva e o jornalismo, além de discutir a gestão da diversidade em contextos organizacionais no Equador. Estes estudos permitem compreender como reconhecimento, desvalorização e estratégias de defesa influenciam a saúde psíquica e a identidade profissional.

Educação, Aprendizagem e Desenvolvimento Infantil Por fim, esta seção reúne investigações que focalizam o processo de aprendizagem em seus primeiros estágios:

dificuldades na compreensão do conceito de número, o desenvolvimento das noções cardinais em crianças pequenas e a percepção de adolescentes sobre a educação sexual integral. Os capítulos apontam para a importância de metodologias contextualizadas e de políticas educacionais sensíveis às necessidades de cada etapa do desenvolvimento.

Ao longo de 13 capítulos, este livro revela que a psicologia, para além de suas fronteiras disciplinares, é chamada a dialogar com realidades concretas, demandas sociais e transformações tecnológicas. A combinação entre ciência e experiência, presente em cada contribuição, reforça a relevância de pesquisas que não apenas descrevem fenômenos, mas também iluminam caminhos de intervenção e mudança.

Esperamos que esta obra inspire novos debates, pesquisas e práticas, fortalecendo o compromisso da psicologia com a ética e a dignidade humana, a diversidade e a construção de sociedades mais justas e inclusivas.

Desejo a todos uma frutífera leitura!

M. Graça Pereira

Universidade do Minho, Portugal

SUMÁRIO

INCLUSÃO, BEM-ESTAR E SAÚDE MENTAL

CAPÍTULO 1..... 1

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O COGNITIVA: INCLUSIÓN Y DERECHO LABORAL

Fátima Elizabeth Villalba

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256281

CAPÍTULO 2..... 10

COUNSELLING AND PSYCHOLOGICAL SERVICES AS A MODEL FOR ENHANCING AND IMPROVING UNIVERSITY STUDENTS' WELL-BEING AND RESILIENCE

Fatime Ziberi

Zlatinka Kostadinova Georgieva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256282

CAPÍTULO 3.....25

RISCOS PSICOSSOCIAIS, MORBILIDADE PSICOLÓGICA, ESTILO DE VIDA E BURNOUT NO ENSINO SUPERIOR

Daniele Carvalho

M. Graça Pereira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256283

CAPÍTULO 4..... 45

EXPERIENCIAS DE ACADÉMICOS SOBRE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO

Felipe Roboam Vázquez Palacios

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256284

CAPÍTULO 5.....55

FARMACOGENÓMICA EN PSIQUIATRÍA INFANTOJUVENIL: DE LA PREDICCIÓN A LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO PERSONALIZADO

María Suárez Gómez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256285

FAMILIA, GÉNERO E SEXUALIDADE

CAPÍTULO 6..... 58

MATERNIDAD CONFINADA: TRABAJO, SALUD Y VIOLENCIA DOMÉSTICA DURANTE LA PANDEMIA EN MÉXICO

Rocío Fuentes Valdivieso

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256286

CAPÍTULO 7..... 69

MI PRIMERA VEZ: EDADE DE INICIO DE COMPORTAMIENTOS SEXO/ERÓTICOS

Sinuhé Estrada Carmona

Gabriela Isabel Pérez Aranda

Liliana García Reyes

Miguel Ángel Tuz Sierra

Eric Alejandro Catzin López

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256287

PSICOLOGIA, TRABALHO E SUBJETIVIDADE

CAPÍTULO 8..... 80

ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL: CASO DE ECUADOR PAÍS MULTIETNICO Y PLURICULTURAL

Bryan Mauricio Pacheco Añasco

Karina Silva-Jaramillo

Katia Naranjo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256288

CAPÍTULO 9..... 98

ENTRE EL PLACER Y EL MALESTAR: VIVENCIAS LABORALES DE ÁRBITROS EN UNA CORPORACIÓN SOCIAL Y FORMATIVA DE MEDELLÍN

Anderson Gañán Moreno

Santiago Alejandro Ochoa Duque

Johnatan Julián Correa Pérez

Jonathan Betancur Espinosa

Geraldine Betancur Espinosa

Angela María Urrea Cuellar

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1509256289

CAPÍTULO 10..... 120

VIVENCIAS DE PLACER Y SUFRIMIENTO EN EL TRABAJO DE UN GRUPO DE PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Anderson Gañán Moreno

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15092562810

EDUCAÇÃO, APRENDIZAGEM E DESENVOLVIMENTO INFANTIL

CAPÍTULO 11..... 151

DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DE NÚMERO EN ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO

Edith Toña Vila Herrera

Marco Antonio Bazalar Hoces

Genaro Moreno Espíritu

Walter Mayhua Matamoros

Ronald Condori Crisóstomo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15092562811

CAPÍTULO 12165

THE DEVELOPMENT AND ASSESSMENT OF EARLY CARDINAL-NUMBER CONCEPTS

Arthur J. Baroody

Kelly S. Mix

Gamze Kartal

Meng-lung Lai

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15092562812

CAPÍTULO 13..... 186

LA PERCEPCION DE ADOLESCENTES SOBRE LA ENSEÑANZA RECIBIDA EN EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Fabio Gabriel Salas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_15092562813

SOBRE A ORGANIZADORA..... 196

ÍNDICE REMISSIVO197

CAPÍTULO 13

LA PERCEPCION DE ADOLESCENTES SOBRE LA ENSEÑANZA RECIBIDA EN EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Data de submissão: 01/08/2025

Data de aceite: 21/08/2025

Fabio Gabriel Salas

Doctor en Psicología

Facultad de Psicología

Universidad Nacional de San Luis

Provincia de San Luis, Argentina

<https://orcid.org/0009-0000-7637-1623>

se evidencia que las estrategias más utilizadas a la hora de la enseñanza de la ESI fueron las referidas a la narrativa y la experimental o práctica. Se concluye que es importante poder considerar las opiniones de los adolescentes respecto a la implementación de la ESI, ya que los estudios permiten conocer diferentes aspectos respecto a la implementación de esta ley, permitiendo así la planificación de los cambios requeridos.

PALABRAS CLAVES: ley de educación sexualidad integral; adolescencia final; percepción de enseñanza recibida.

RESUMEN: La ley N°26.150 sobre educación sexual integral (ESI) promulgada en 2004 y sancionada en 2006, establece que todos los estudiantes en Argentina tienen derecho a recibir una educación sexual integral. Frente a su aplicación surge la inquietud respecto a la percepción que tiene los estudiantes, respecto a su implementación. El objetivo del trabajo fue indagar como perciben los jóvenes diferentes aspectos de la enseñanza recibida en ESI. En el estudio fueron encuestados 94 estudiantes del último año de dos colegios públicos de nivel medio de la ciudad de San Luis. En los resultados se destaca: el desconocimiento de la ley por parte de los jóvenes, la temática de embarazo y la violencia de género como los temas que más se trabajan en clases y la preferencia de un perfil del educador responsable y comprometido, en ambos géneros. También

ADOLESCENTS' PERCEPTION OF THE EDUCATION RECEIVED IN INTEGRAL SEXUAL EDUCATION

ABSTRACT: Law No. 26, 150 on comprehensive sexuality education (ESI), enacted in 2004 and approved in 2006, establishes that all students in Argentina have the right to receive comprehensive sexuality education. Its implementation has raised concerns about students' perceptions of how it is being implemented. The objective of this study was to investigate how young people perceive different aspects of the ESI they receive. The study surveyed 94 students in their final year at two public secondary schools in the city of San Luis. The results highlight the following: young people's lack of knowledge of the law; pregnancy and gender-based violence as the topics most frequently

covered in class; and a preference for responsible and committed educators of both genders. It also shows that the most commonly used teaching strategies in ESI were narrative and experimental or practical. The study concludes that it is important to consider the opinions of adolescents regarding the implementation of ESI, as studies provide insight into different aspects of the implementation of this law, thus enabling the planning of necessary changes.

KEYWORDS: integral sexuality education law; late adolescence; perception of education received.

1. INTRODUCCIÓN

La ley de educación sexual integral ofrece un marco legal que permite el abordaje educativo de un aspecto central del ser humano: su sexualidad. Si bien la existencia de esta ley implica un cambio importante respecto a la forma en que se venía abordando este tema en la educación formal argentina, su implementación es compleja, ya que está sujeta a diferentes factores.

Investigar la percepción que los jóvenes tienen sobre las prácticas educativas recibidas en el marco de esta ley, permite conocer si sus experiencias se ajustan a lo que la ley de ESI pretende alcanzar, e identificar los cambios que resultan necesarios para mejorar su implementación.

Los jóvenes encuestados se encuentran en la fase final de la adolescencia, atraviesan procesos específicos del desarrollo referido a la toma de decisiones y a la necesidad de buscar y encontrar roles precisos en su entorno social, que le permitan configurar una identidad más definida y una proyección favorable en su tránsito hacia la vida adulta.

La percepción de la implementación de esta ley es un factor importante si se consideran los desafíos vinculados a la sexualidad que estos jóvenes enfrentan. La propuesta de conocer sus percepciones al respecto, puede ayudar a comprender mejor como si los contenidos y estrategias específicas utilizadas para su enseñanza respetan lo previsto en dicha ley y cómo impacta en los jóvenes.

2. DESARROLLO CONCEPTUAL

2.1. ADOLESCENCIA

La adolescencia presenta distintas características a lo largo de su desarrollo. Se puede diferenciar en ella fases: adolescencia inicial o baja, adolescencia media o propiamente dicha y adolescencia alta o final (Castillo, 1984), que ayudan a comprender mejor los procesos que se atraviesan en esta etapa. Los cambios que se suceden entre

una fase y otra pueden presentarse con cierta claridad, lo cual implica reconocer que los procesos educativos, como el trabajo que se realiza desde la ESI, presenta cualidades específicas e intervienen en el desarrollo del adolescente de manera particular.

Los jóvenes que participan en este trabajo se encuentran en la adolescencia tardía. En esta fase ya se ha culminado en parte el crecimiento y desarrollo, el adolescente va a tener que tomar decisiones importantes en su perfil educacional y ocupacional. Se ha alcanzado un mayor control de los impulsos y maduración, inclusive en su vida sexual, por lo que está muy cerca de ser un adulto joven; y aunque la opinión del grupo de pares es importante, disminuye su valor a medida que el adolescente se afirma en su identidad y en sus propias opiniones.

En este sentido, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef] (2011), sostiene que al contar con un cerebro que continua con su desarrollo y reorganización aumenta la capacidad de pensamiento reflexivo y analítico. El desarrollo de estas capacidades también permite que disminuya los comportamientos temerarios. Aun así, esta etapa sigue siendo un periodo de riesgo, ya que en el existen más posibilidades de que se inicien en hábitos y conductas riesgosas para la salud, como es el consumo de tabaco, alcohol y de diferentes drogas ilegales. En este periodo comienzan a hacerse más visibles las diferencias sociales y culturales entre el varón y la mujer en relación a los posibles riesgos para cada uno de ellos: las niñas corren mayores riesgos de sufrir consecuencias negativas para su salud. Estas se vinculan a la discriminación, violencia de género, y a trastornos en su salud (anorexia y bulimia) relacionados con ciertos estereotipos imperantes de la mujer en la sociedad (Unicef, 2006).

El fin de la adolescencia es un tiempo de cambios rápidos y de exploraciones que lleva a un compromiso personal reflejado en las decisiones a tomar en distintos ámbitos de la vida. Esto se acompaña de la urgencia por encontrar una vocación definitiva. Estos procesos constitutivos están acompañados por la moratoria social (Erikson, 1972). Para Ríonegro y Barni (2016) en la adolescencia final las decisiones y elecciones que se llevan a cabo, respecto a la vocación trabajo y estilos de vida, entre otras, conducen a la madurez del individuo, al conocimiento de sí mismo y se construyen así las bases del futuro. Según Sorenson (2001), se va construyendo un plan o proyecto de vida a partir del logro de una identidad desde donde se toman decisiones y elecciones de vida. Por otro lado, la ponderación de los logros concretos que puedan alcanzar el adolescente en esta fase va a depender de las valoraciones que otorgue cada contexto sociocultural (Griffa y Moreno, 2008).

2.2. LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ESI

La ley N°26.150 sobre educación sexual integral (ESI) promulgada en 2004 y sancionada en 2006, establece que todos los educandos en Argentina tienen derecho a recibir una educación sexual que articule los aspectos anteriormente mencionados. Uno de los objetivos principales es que los estudiantes de diferentes niveles educativos aprendieran no solamente sobre sexualidad desde una mirada biológica, sino desde una perspectiva más amplia que incluye aspectos psicológicos, afectivos, éticos, sociales y culturales. Se intenta, además, promover saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad, y de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes.

Estos espacios informativos y de reflexión en los establecimientos educativos se han formalizado a partir de la implementación ley 26.150, mediante la cual se aprueba el programa nacional de educación sexual integral (2006).

La promulgación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), que apunta a incluirla en todos los niveles educativos, desde el inicial hasta el secundario, en su artículo N°9 detalla que cada provincia y municipio debe organizar en todos los establecimientos educativos, espacios de formación para que los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Es decir, que cada localidad debía hacerse cargo de implementar sus propias políticas. Posteriormente se creó el Plan de Educación Sexual Integral para todos los niveles de establecimientos públicos y privados. Cada región podía optar por realizar un trabajo transversal, es decir, que atravesara todas las materias; generar un espacio curricular específico o combinarlos. En el Ministerio de Educación de la Nación proponían que para los niveles iniciales se optara por la primera alternativa y para la secundaria, la segunda.

El objetivo es que los estudiantes aprendieran no solamente sobre sexualidad desde una mirada biológica, sino desde una perspectiva más amplia que incluye aspectos psicológicos, afectivos, éticos, sociales y culturales. Se intenta además, promover saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad, y de los derechos de los niños, niñas y los jóvenes.

Para promoverla, se crearon materiales audiovisuales transmitidos por el Canal Encuentro, canal de la televisión pública argentina, en coordinación con el Ministerio de Educación y de Salud de la Nación. Congenian también láminas que podían descargar los docentes de forma gratuita y se distribuyeron manuales con información y actividades

acordes para cada edad. Si bien, en un comienzo, el gobierno nacional destino fondos para la edición de materiales, no se realizó un seguimiento y una evaluación de cómo se usaron e inclusive en algunas provincias no llegaron a los maestros (Kornblit y Sustas, 2015).

Actualmente los jóvenes enfrentan muchas dificultades derivadas de la falta de educación sexual integral. Es importante la adquisición de mayor conocimiento sobre diferentes aspectos referidos a la implementación de la ESI, no solo respecto a la extensión y profundidad de la formación en esta área de conocimiento, sino también en cómo estos se articulan con aspectos específicos de su desarrollo y permiten una mayor integración al contexto social (Molina, 2015). La propuesta pedagógica de la ESI hace posible que los estudiantes adquieran aprendizajes básicos que permiten la expresión de una sexualidad saludable, debiendo poner en práctica estrategias pedagógicas innovadoras, relevantes y pertinentes que respondan a la realidad sociocultural de los estudiantes de las instituciones educativas (Temoli, 2012).

El objetivo del trabajo fue Indagar como perciben los estudiantes, diferentes aspectos de la enseñanza de la ley de ESI referidos a concepciones, contenidos, estrategias de enseñanza y perfiles de los educadores.

3. METODO

La investigación se caracteriza por un estudio cuantitativo, descriptivo de corte transversal. La muestra estuvo formada por un total de 94 estudiantes de 6° año (60% de varones) de dos colegios públicos de la ciudad de San Luis-Argentina.

El relevamiento de datos se llevó a cabo con una encuesta estructurada ad-hoc conformada por preguntas referidas a diferentes aspectos de la implementación de la ley 26.150. Se tuvieron en cuenta los resguardos éticos que indican las normativas vigentes referidas a prácticas de investigación de este tipo.

Se indago si conocían la ley de ESI; la identificación de diferentes aspectos de la sexualidad humana (biológicos, afectivos, psicológicos, sociales, éticos); contenidos abordados en la enseñanza de la ESI (aborto, embarazo, familia, métodos de planificación familiar, trata de personas, violencia de género, enfermedades de transmisión sexual) y si le encuentran o no utilidad a los talleres utilizados para su enseñanza. También se exploró las estrategias utilizadas a la hora de su enseñanza (Narrativa, estética, experimental, interpersonal) y las preferencias respecto a los perfiles personales/profesionales de los docentes a cargo de estos espacios educativos (capacidad de dialogo, responsabilidad y compromiso, comprensivo, formado en educación sexual, manejo grupal, libre de prejuicios y actitud de escucha).

4. RESULTADOS

En lo que se refiere al manejo de la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral, el 74,06% de los estudiantes desconocían su existencia. A pesar de que la misma fue sancionada el 4 de octubre de 2006 y promulgada el 23 de octubre de 2006, en la que se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal. En su artículo N°10 la autoridad de aplicación establecería en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permitirá el cumplimiento de la presente ley a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años.

La ESI demanda un trabajo orientado para promover aprendizajes en los niveles cognitivo, afectivo y ético, que se traduzcan en prácticas concretas. En este sentido, el 31,48% de los varones y el 29,62% de las mujeres consideran la sexualidad humana en todos los aspectos (biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos). Asimismo, un 18,52% de los varones y el 3,70% de las mujeres respondieron que la sexualidad se expresa más en el aspecto biológico; observándose en estos jóvenes como perdura aún una concepción biologicista de la sexualidad humana que la reduce meramente a lo anatómico y fisiológico.

Es importante mencionar al respecto que la sexualidad humana excede ampliamente las nociones de genitalidad y de relación sexual, es una de las dimensiones constitutivas relevantes para el despliegue y bienestar de la persona durante toda la vida. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones y es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

En cuanto a la utilidad de los talleres de ESI se observó que el 55,56% de varones y 44,44% de mujeres respondieron que son útiles, es decir que más del 50% del alumnado reconoce el beneficio que se obtiene de los mismos. Con respecto al reconocimiento y utilización de un espacio curricular específico, el 92,59% de los estudiantes manifiesta la conveniencia dicho espacio: casi la totalidad de los estudiantes participantes encuentran beneficiosa su incorporación.

Sobre las estrategias que fueron utilizadas para la enseñanza de la ESI, se destaca que el 9,26% de varones y un 18,52% de mujeres se inclinaron por la opción narrativa (los estudiantes pudieron poner en palabras sus sensaciones, inquietudes, interrogantes, preocupaciones, vivencias, etc.); Por otra parte, el 18,52 % de varones y el 3,70% de mujeres eligieron la opción experimental o práctica (presentación de problemas,

posiciones encontradas, prejuicios). Teniendo en cuenta los contenidos relacionados con la ESI que fueron abordados en clase, se observa que las temáticas más trabajadas fueron embarazo y violencia de género.

Con respecto a las características que debe reunir el educador sexual, se observa que el sexo masculino prefirió la característica capacidad de diálogo 15 veces y 7 en las mujeres. La cualidad responsable y comprometido se repitió 13 veces en los varones y 13 veces en las mujeres, siendo esta la característica preferencial del sexo femenino.

5. DISCUSION

El análisis de datos se llevó a cabo destacando los valores más relevantes encontrados al indagar las percepciones que los jóvenes presentan en diferentes aspectos de la implementación de la ley de ESI.

En general, el porcentaje de jóvenes que dice desconocer la ley triplica a los que la conocen. Si bien muchos reconocen la importancia de los diferentes aspectos de la sexualidad humana, solo un poco más de la mitad mencionó encontrarle utilidad a los talleres educativos implementados en la enseñanza de la ESI. Al respecto es necesario sostener que la población adolescente requiere una formación sólida y validada de educación sexual integral y de espacios que habiliten a plantear sus necesidades, intereses y que atienda sus particularidades. La implementación de programas de ESI reduce la presencia de embarazos no deseados, violencia de género y enfermedades de transmisión sexual (Campo & Cuesta, 2025).

Otro de los resultados relevantes señala que, en cuanto a contenidos de la ESI, la temática de embarazo y la violencia de género son las que más se trabajan en clases. El interés por abordar tópicos como el embarazo adolescente y la violencia de género responde a ciertas preocupaciones de la sociedad sobre la sexualidad en los adolescentes, y que se reflejan en lo que el Ministerio de Educación (2008), recomienda al considerar la apertura en el nivel secundario de espacios específicos que permitan desarrollar contenidos más complejos y concretos en educación sexual integral, atendiendo demandas puntuales e inquietudes de esta franja etaria.

Respecto a la preferencia de los perfiles preferidos en los educadores que llevar a cabo estas prácticas, se destacaron diferentes orientaciones: los perfiles responsable y comprometido fueron los más destacados en ambos géneros. Al establecer diferencias entre los géneros se destaca que los varones prefirieron el perfil de capacidad de dialogo por encima de los demás, y en general, parecen demandar una formación más integral en los docentes. Las mujeres prefieren cualidades vinculadas a la comprensión y a la

formación específica en educación sexual en los educadores. Al respecto Pelezuelos Mendoza (2024), destaca que los orientadores en ESI que presentan una actitud proactiva registran tendencias hacia las atribuciones referidas el compromiso, la habilidad y la formación profesional. En cambio, una actitud pasiva se asocia a limitados recursos educativos y baja expectativa de adolescentes sobre la ESI.

Las estrategias más utilizadas a la hora de la enseñanza de la ley de ESI fueron las referidas a la Narrativa (los estudiantes pudieron poner en palabras sus sensaciones, inquietudes, interrogantes, preocupaciones, vivencias, etc), especialmente en el caso de las mujeres; y la Experimental o Practica (presentación de problemas, posiciones encontradas, prejuicios), en el caso de los varones. En este sentido Etchegaray (2020), señala que las experiencias basadas en dinámicas lúdico-expresivas y juegos habilitan la resolución de conflictos y son muy valorados en el marco de la enseñanza de la ESI.

A partir de estos resultados, tanto el perfil de los profesionales que se encuentran abocados a su enseñanza, como las estrategias que los mismos utilizan podrían ser considerados/as útiles para los objetivos que se pretenden alcanzar con esta ley. Dadas estas características resulta valido concebir, tal como lo plantea Lombardi (2010), que estamos frente a un proceso de enseñanza que intenta generar las condiciones necesarias para un aprendizaje adecuado de la ESI.

6. CONCLUSIONES

En los resultados se destaca que un alto porcentaje de jóvenes desconocen la ley de ESI y que presentan concepciones de la sexualidad basadas en aspectos biológicos, que se destacan sobre las demás apreciaciones. Aunque al menos un tercio de estos adolescentes, asumen que la sexualidad se constituye de diversos aspectos (biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos). Los temas más se abordados fueron el embarazo y la violencia de género.

Con respecto a las estrategias utilizadas y perfiles de los educadores expresaron que, según sus experiencias, los profesores tendían a utilizar en la enseñanza de la ley de ESI estrategias de enseñanza basadas a la narrativa y en lo experimental o práctica. Asimismo, manifestaron preferencias por educadores con perfiles orientados al compromiso y la responsabilidad.

Resulta necesario mencionar que la implementación de la ley de ESI merece un seguimiento detallado y sostenido en el tiempo, ya que su enseñanza resulta compleja y al mismo tiempo de suma urgencia. Las demandas vinculadas a la sexualidad que

hoy enfrentan los jóvenes en la fase final de la adolescencia, conducen a elecciones y decisiones relevantes para su vida.

La percepción que tengan de la enseñanza de la educación sexual integral repercute en la importancia que le otorgan a la misma para la salud y bienestar general, y ofrece herramientas valiosas para una formación integral, adecuada a nuestro contexto. Poder conocer estas opiniones puede permitirnos mejorar las prácticas educativas vinculadas a esta ley y ofrecer una mejor aplicación de la misma.

Para futuros trabajos se sugiere utilizar diseños metodológicos que permitan abordar con mayor profundidad a los grupos de adolescentes estudiados. Teniendo en cuenta la complejidad de la enseñanza de la ESI, los aportes específicos de cada investigación pueden resultar relevantes para obtener un mayor conocimiento sobre estas prácticas educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Castillo, G. (1984). Los adolescentes y sus problemas. EUNSA.

Campo, C., & Cuesta, Y. P. (2025). La Educación Sexual Integral en la Adolescencia: Un Análisis de su Impacto y Eficacia en la Formación de Jóvenes. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 9(1), 6149-6165.

Erikson, E. (1972). Sociedad y Adolescencia. Editorial Paidós.

Etchegaray, M. (2020). La enseñanza de la ESI como puerta de entrada: Relatos de experiencias áulicas en escuelas secundarias (tesis de especialización), Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1884>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006). En Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). Estado mundial de la infancia. <https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/EMI2011.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). Estado mundial de la infancia. <https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/EMI2011.pdf>

Griffa, M. y Moreno, J. (2008). Claves para una Psicología del desarrollo. Adolescencia - Adultez - Vejez. Lugar editorial, 2008.

Kornblit, A. y Sustas, S. (2015). Actitudes y prácticas sexuales de los jóvenes escolarizados en el nivel medio de la enseñanza pública argentina ¿nuevos patrones? Educación, Lenguaje y Sociedad 12, 12 pp.1-27 DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/els-2015-121205>

Lombardi, G. (2010). Educación sexual. Hacia la elaboración de estrategias didácticas. Proyecto armonización Programa nacional de educación sexual. Ministerio de educación de la nación. Citado en Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones para su abordaje. Ministerio de educación de la provincia de Córdoba. Córdoba. www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf

Ministerio de educación. Presidencia de la Nación (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley nacional N° 26.150. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001659.pdf>

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley26150.pdf>

Molina, J. (1996). "La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente". *Praxis*, 2015 11(1), 103-115.

Pelezuelos Mendoza, W. C. J. (2024). Atribuciones causales de éxito y fracaso sobre el rol docente en la educación sexual integral. [tesis de maestría] Pontificia Universidad Católica de Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a2750088-d67e-429a-8112-7ae27e2ed966/content>

Rionegro, F. y Barni, M. C. (2016). Estudio comparativo de proyecto de vida. En la Adolescencia inicial y Adolescencia final. Artículo Completo. VII Jornadas Académicas de Gestión y Dirección de instituciones Educativas. Escuela de Educación. Universidad Austral. Ed. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/formaciondocente/chapter/199/>

Sorenson, R. (2001). Youth's need for challenge and place in American society; its implications for adults and adult institutions. Washington, D.C., National Committee for Children and Youth Inc.

Temoli, A. (2012). Documento interno de la Catedra de Bioética. Editado por única vez en Universidad Católica de Cuyo - sede San Luis, Argentina.

M. Graça Pereira

Professora Associada com Agregação da Escola de Psicologia da Universidade do Minho, Portugal. Especialista em Psicologia Clínica e da Saúde e em Psicoterapia (especialidade avançada) pela Ordem dos Psicólogos Portugueses (OPP).

Responsável pela Consulta de Psicologia da Saúde que engloba a consulta de psicoterapia em saúde e doença e a consulta de intervenção psicológica na cessação tabágica, na Associação de Psicologia (APsi), na Universidade do Minho. Coordenadora do Laboratório de Investigação em Saúde, Bem-Estar e Rendimento e do Grupo de Investigação em Saúde & Família (GISEF) do Centro de Investigação em Psicologia (CIPsi) da Universidade do Minho.

Psicóloga e docente universitária com trajetória consolidada em Psicologia da Saúde, Psicoterapia e Psicologia da Família, integrando investigação aplicada, prática clínica e formação avançada. Coordena equipas e projetos financiados nacional e internacionalmente, com produção científica contínua sobre qualidade de vida, doença crónica, funcionamento familiar, bem-estar e intervenções psicológicas (relaxamento/hipnose, literacia em saúde, adesão terapêutica).

Linhas de Investigação: Psicologia da Saúde; Família e doença; Intervenções psicológicas em condições crónicas (diabetes/úlceras diabéticas, incontinência pós-prostatectomia, oncologia, demência, hemodiálise); Bem-estar, burnout e resiliência em contextos educativos e clínicos; Literacia em saúde e IA; Qualidade de vida e ajustamento conjugal/familiar; Avaliação e validação de instrumentos.

<https://orcid.org/0000-0001-7987-2562>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Adolescencia 61, 69, 186, 187, 188, 194, 195

Adolescencia final 186, 188, 195

Aprendizaje 46, 125, 138, 142, 145, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 193

Árbitros 98, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119

Assessment 41, 165, 173, 182

Autismo 1, 2, 8, 9

B

Burnout 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 123

C

CAPS 10, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 21, 22

Cardinality development 165, 166, 169, 170

Ciencia 45, 82, 83, 125, 164

Cognición 151

Concepto de número 151, 152, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 163, 164

Conductas eróticas 69, 72, 77

Confinamiento 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66

D

Debut sexual 69

Derecho 1, 2, 3, 6, 9, 65, 67, 77, 92, 93, 94, 103, 119, 150, 186, 189, 191

Derechos 1, 2, 4, 9, 71, 83, 92, 93, 189

Dificultades 6, 47, 99, 118, 121, 126, 127, 141, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 164, 190

Docentes universitários 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 150

E

Early childhood 165, 182, 184

Edad de inicio sexual 69, 71

Educación primaria 151, 162, 163, 164

Eficacia 26, 37, 55, 56, 85, 88, 89, 90, 194

Enseñanza universitaria 45

Ensino superior 25, 28, 31, 32, 33, 38, 39, 40, 43

Estrategias de defensa 98, 100, 101, 104, 113, 114, 117, 118, 120, 121, 122, 124, 125, 128, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 149

F

Farmacogenómica 55, 56, 57

G

Gestión de la Diversidad 80, 81, 85, 88, 89, 90, 91, 96

Give-n 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181

H

How many 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179

I

Intelectual 1, 2, 9, 45, 150

L

Ley de educación sexualidad integral 186

M

Malestar 49, 62, 65, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 124, 127, 149, 150

Matemática 151, 152, 153, 154, 155, 161, 162, 163, 164

Maternidad 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67

Mujeres trabajadoras 58

P

Pandemia 32, 40, 42, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67

Percepción de enseñanza recibida 186

Periodistas 119, 120, 121, 122, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150

Pesquisadores 25, 27, 29, 30, 31, 36, 38, 41, 42

Placer 70, 71, 77, 78, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 136, 137, 138, 139, 140, 141,

143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150

Políticas Públicas y Normativas legales 81, 91

Prevenção 55, 57, 77, 141

Psicodinâmica del trabajo 98, 105, 120, 123, 124, 138, 148

Psicología Organizacional 80, 81, 82, 85, 86, 96

Psiquiatria infantojuvenil 55, 57

Psychosocial development 10, 22, 23

R

Relación 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 47, 69, 70, 71, 76, 77, 79, 81, 82, 93, 94, 98, 99, 100, 106, 108, 109, 113, 116, 117, 118, 123, 124, 127, 133, 144, 146, 154, 160, 188, 189, 191

Resilience 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 43

S

Salud 9, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 67, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 79, 85, 86, 87, 94, 95, 96, 117, 122, 124, 134, 141, 143, 147, 148, 149, 150, 188, 189, 194

Salud mental 9, 50, 55, 57, 58, 59, 60, 65, 87, 95, 141, 143, 149, 150

Saúde ocupacional 25, 36

Subitizing 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 179, 181, 183, 185

Sufrimiento 98, 100, 101, 112, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150

Sumak Kawsay 80, 81, 82, 91, 92, 95

T

Trabajo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 80, 82, 83, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 154, 156, 157, 160, 161, 186, 188, 189, 190, 191

Tratamiento 55, 57, 98, 118, 125

U

University students 10, 11, 23

V

Vejez 45, 46, 47, 52, 53, 194

Violencia doméstica 58, 63

W

Well-being 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 40, 42, 43, 81



EDITORA
ARTEMIS
2025